

## BIOGRAFIA ESPAÑOLA.



**LOPE GARCIA DE SALAZAR.**

**L**ope García de Salazar, señor de las casas de Salazar, de San Martín de Somorrostro, Muñatones, Nograro, la Sierra y otras: Merino mayor de Castro-Urdiales, nació en 1399 y tuvo por padres á Ochoa de Salazar, que en el año de 1430, sirvió al Rey Don Juan II de Castilla con el grado de capitán de la gente de las encartaciones, en la guerra de Navarra y en el siguiente de 1431 en la de la Vega de Granada, como lo refiere la crónica de dicho Rey, y de Doña Teresa de Muñatones, su muger, heredera de la casa solar de este

apellido en el mismo país; la cual por este casamiento quedó agregada para siempre á la principal de Salazar de San Martín. Por abuelos tuvo á Juan Sánchez de Salazar, señor de la misma, y á Doña María Sánchez de Zamudio, su muger; y por bisabuelos á Juan López de Salazar, Prestamero mayor del señorío de Vizcaya y encartaciones, que fué el primero que fundó dicha casa en Somorrostro, y el primero también de ciento veinte hijos bastardos, que además de los legítimos, tuvo en diversas mugeres, aquel en todo grande y célebre caballero Lope García de Salazar, señor de la casa primitiva de este apellido, y de las de la Cerca, Calderon y Bárcena, Prestamero también del señorío, Entregador de la provincia de Alava á la Corona y Alcaide del Busto. Este solo ejemplo de prodigiosa fecundidad de 122 hijos, y de su dilatada vida de 150 años, que dice el manuscrito de la obra de su rebiznieto, de que tratamos, ó bien fuese de solo ciento

como dicen otros autores, es admirable, y mucho mas si añadimos á esto sus heroicas acciones militares, comisiones, tratós y encargos diplomáticos que en el discurso de tan dilatada vida tuvo, ó ya en fin á su gigantesca estatura, extraordinarias fuerzas con que admiró á cuatro generaciones, y que conservó con las armas en la mano hasta el último momento de su vida, que fué en la conquista de Algeciras año de 1544, de donde le trajeron embalsamado á la iglesia de Valpuesta, y en cuyo sepulcro se conservaba su cadáver á fines del siglo anterior, como lo atestigüó D. Juan de Alegria, Canónigo de dicha iglesia Colegial, quien al hacerse una compostura en su sepulcro en 1772 vió al cadáver y tenía sus brazos, que eran gruesísimos y con una piel tan récia y de tanta aspereza y grosor que parecia de haqueta de Moscovia, de lo cual dimanó llamarle desde entonces la gente del país *Brazos de hierro*.

El rebuznieto del anterior Lope Garcia de Salazar, héroe de nuestro asunto, nació como ya se ha dicho en 1599, reinando en Castilla D. Enrique III; habiendo tomado las armas por la primera vez en el de 1616 á los 16 años de su edad en la accion de Santullán contra la familia y sus parciales de los Marroquies de Samano, que habian enviado á desafiar á su padre Ochoa y á sus partidarios, por ser del bando contrario: desde cuyo tiempo, ya en vida del padre, ya despues, casi todos los años los empuñó contra aquellos enconados adversarios, con diversa fortuna, aunque por lo comun favorable, como el mismo dice, sin ocultar tampoco los reveses; en lo que quizá no se encuentre pluma mas veráz e imparcial.

Casó en el año de 1625 con Doña Juana Buiton y Múxica, hija de Gonzalo Gomez de Buiton, señor de la casa de este muy noble apellido en Vizcaya, y de Doña María Alonso de Múxica, cuyo padre fué Don Juan Alonso de Múxica, señor de la Múxica y Valle de Aramayona; y de nueve hijos que tuvo de ella seis varones y tres hembras, los tres primeros fueron Ochoa de Salazar, que fué muerto en el año de 1667 en el inopinable acontecimiento de Orrio en Vizcaya (1) cerca de Durango, con otros seis hermanos y de 45 parientes, yendo á pelear contra la voluntad de su padre por el bando de los Múxicas contra el de los Avendaños, familia de opuestos intereses; Lope de Salazar á quien mataron de una lanzada en el año de 1682, á presencia del Rey D. Enrique IV, en el combate que dió á la villa de Torellas de Aragon; y Juan de Salazar, á quien despues apellidaron *el Moro* sin duda por el duro trato que dió á su padre, como adelante diremos.

En el año de 1659, muerto ya Ochoa de Salazar el mayor, y heredero de su casa nuestro Lope Garcia como su primogénito, el Rey D. Juan II le mandó contar en su libro 2,900 mrs. de acostamiento anual, pensionados con una lanza y tres ballesteros, que habia de llevar á su servicio en todos los llamamientos de guerra; los cuales le aumentó presto hasta 6,700

(1) Fué el caso, segun cuenta nuestro autor en el libro 24, título 84: que tres mil hombres que iban capitaneados por Don Juan Antonio de Múxica por las cercanias de la villa de Orrio para combatirle, arrojaron de repente á un mismo tiempo las armas con un terror pánico inconcebible, sin haber visto enemigo alguno, y dieron á huir dispersos por el campo; lo que visto por las de Orrio salieron tras ellos y los mataron á todos.

mrs. con cargo de tres lanzas y seis ballesteros; y posteriormente, por una alhala de 16 de mayo de 1447, le acrecentó este situado hasta completar 16,700 mrs. al año, y el servicio de lanzas y ballesteros á cinco de las primeras y 48 de los segundos.

En el año de 1451 á 28 de abril el mismo Rey por los servicios de Lope, concedió facultad á este y á su muger, para que del grueso caudal que poseian, pudiesen fundar mayorenazgo en uno de sus hijos, el que ellos mismos escogiesen; y usando de ella los dos esposos conformes le encabezaron en nombre de Lope su segundo hijo, por escritura otorgada en 14 de junio del año inmediato 452. El Rey D. Enrique en 25 de mayo de 1456, agregó á este hijo, á síplica del padre, la merced del oficio de Preboste de la villa de Portugalete, que se perpetuó en sus sucesores.

En el año siguiente de 1457, fué nuestro autor comprendido en la sentencia de destierro que en Santo Domingo de la Calzada pronunció el mismo Rey en 21 de abril contra los parientes mayores y aliados respectivos de los dos rebuidos bandos Oñez y Gamboa, que con sus disensiones tenían el país lleno de escándalo y estragos. El de D. Lope Garcia fué como el de otros por cuatro años con destino á la villa de Ximena de la Frontera para que desde ella, que lo era de los moros, emplease mejor sus bríos en defensa de la religion y del estado.

Nuestro autor con la mudanza de clima, luego que llegó á Sevilla enfermó de tercianas, tan gravemente que le pronosticaron los médicos la pérdida de la vida á no restituirse á los aires de su país con la mayor brevedad: regresó pues con gran trabajo, y desde Guadalupe envió uno de sus hijos á hacer-se saber al Rey D. Enrique, que se hallaba en Jaen, y para que le diese carta de seguro, á fin de que las justicias del país no le molestaran hasta el recobro de su salud; pero como hubiese él llegado antes que su hijo con la carta, los corregidores de Vizcaya, Guipúzcoa y cuatro villas de la costa no le dejaron en sosiego; mas restablecido en su salud salió á cumplir su destierro dejando su casa y bienes bajo la protección del Rey, que á la verdad, dice el mismo, esperimentó de lleno, á pesar de muchos émulos que al verlos sin dueño, aprovecharon la ocasion para dirigir contra ellos todo género de acciones á un mismo tiempo, en diversos tribunales. Triunfante de todos y de la envidia, volvió por fin á la dulce posesion de patria y haciendas. Tuvo despues en 1462 el gran sentimiento de la muerte de su hijo segundo Lope en el combate de Torellas; y en 1467 el de que pereciesen en la ya mencionada temeraria empresa de Orrio, entre hijos suyos (uno de ellos Ochoa el primogénito), primos, sobrinos y parientes hasta unos 45 de los mas valientes guerreros de toda su parentela; bien que aun le quedaron entre hijos y nietos legítimos y bastardos de ambos sexos 85, en que parecia reproducirse en él la admirable fecundidad de su rebisabuelo; por lo cual el pueblo siempre mordaz hizo el refrán de: *Quien nombre no tiene el de Salazar se pone*; como burlándose de que á vuelta de la multitud de hijos propios de aquel noble Abraham, se cobijasen con su apellido muchos de padres incógnitos.

Aunque sus dos hijos mayores dejaron sucesion le-

gítima, y el segundo de varones, no fué la voluntad de la abuela Doña Juana de Butrou que recayese en ellos el mayorazgo, fundado en 1452; y así por su parte de bienes lo revocó, y lo fundó de nuevo por escritura otorgada en 13 de enero de 1460, en favor de Juan su hijo tercero llamado el Moro, persuadiendo á su marido para que hiciese lo mismo, sin prever tal vez lo que despues debería suceder; habiendo muerto en el mismo año ó en el siguiente. No parece era esa la intencion de nuestro Lope, pero el rebelde hijo instigado por un espíritu de desmedida ambicion le obligó por la fuerza, teniendo la inconcebible osadia de encarcelar á su mismo padre en su propia casa-fuerte de San Martin, añadiendo el descauto de apoderarse de todos sus bienes; así lo dice Lope Garcia en su obra en la que varias veces declama contra una tropelia tan irreverente, tan desacostumbrada y tan escandalosa (1). Siendo tambien muy extraño que habiendo entablado pleito bastantes años despues Ochoa, nieto de Lope contra el otro Ochoa, hijo del Moro y su primo hermano, sobre rebocar á su linea unos bienes tan malamente adquiridos por este último perdiese en todas instancias el pleito.

Por fin Juan el Moro á fuerza de oprimir tan inhumanamente á su padre logró cuanto quiso de él, como de un hombre preso y sin acciones libres; y la nueva fundacion de mayorazgo, incluyendo todos sus bienes, se hizo por escritura otorgada en 19 de diciembre de 1474, y pidiendo al Rey D. Enrique su confirmacion á perpetuo, como se lo concedió por carta privilegio de 29 de enero del siguiente año de 1472, solicitada y con informe de padre é hijo, incorporando tambien los bienes de la madre. La fortuna del rebelde hijo fué que en unos tiempos de tantas revueltas y poca justicia, no pudo hacer valer el padre la suya contra él; pero á lo menos lo intentó, logrando que el Rey D. Enrique enviase á Vizcaya á principios del año de 1471 al Conde de Haro con amplios poderes para dar valor á la justicia atropellada por Juan el Moro, auxiliado de otro hermano menor llamado Pedro y de varios parientes descontentos, y que tenían cercado á nuestro Lope Garcia en su misma casa y usurpados sus bienes; pero los buenos deseos del Rey, del Conde de Haro y de los muchos nobles que le acompañaban fueron nulos por haberse opuesto el Conde de Treviño con tropas de su faccion por la emulacion que habia entre los dos condes y desbaratado al primero y obligandolo á huir el 27 de abril del mismo año de 71: quedando en pié la fuerza que se le hacia á Lope que seguia en julio cuando escribió el prólogo de su obra, aumentándose tanto sus padecimientos que en diciembre se vió obligado á firmar la escritura y á pedir la confirmacion del Rey, que fué lo que alegó mucho despues su nieto Ochoa en el pleito que tuvo con su primo del mismo nombre, de que ya hemos hablado. No sabemos si conseguido esto por su rebelde é ingrato hijo le dió libertad, ó si lo tuvo en prision hasta la muerte; en su obra solo dice que despues de la de su muger verificada en 469 ó 70y ya en estado de viudo tuvo varios hijos bastardos y

naturales; pero ya debia haber muerto en 1480, porque su perverso hijo Juan el Moro, suponiéndolo tal acordó á los Reyes Católicos, y logró de ellos la confirmacion de ambos mayorazgos paterno y materno, la que le libraron con insercion de la de D. Enrique en 11 de diciembre del mismo año, ignorantes sin duda de los viles medios de que se habia valido para su logro; mas poco lo disfrutó pues dejó de existir antes del 28 de noviembre de 1486 entrando en posesion de ambos mayorazgos su hijo Ochoa, confirmada de nuevo la merced por los mismos reyes católicos.

Pero ya es tiempo que consideremos á nuestro Lope Garcia de Salazar con el carácter de escritor: desde su juventud, nos dice el mismo, se dejó poseer de la dulce aficion á la historia, de ella hacia sus estudios y era su mayor delicia. Dentro de España por sí mismo, y fuera de ella, por medio de mercaderes y marineros, hizo un acopio considerable de libros curiosos de esta instructiva y divertida materia. Con estos auxilios, el de un genio sumamente observador de las cosas de su tiempo, de la indagacion de las poco anteriores por medio de los ancianos que las habian alcanzado, y el trato con los doctos de su edad vino á reunir en sí un tesoro nada vulgar de varias y esquisitas historias y nociones, que le exaltaron la imaginacion para escribir para el público.

La primera obra que ha llegado á nuestra noticia compusiese, relativa á esta memoria, la hizo en febrero de 1454, como lo indica en el prólogo, que creo que hasta ahora no se haya impreso, motivo porque se ignora de todos nuestros escritores, así el autor como el tiempo en que se escribió: esta obra es idénticamente aquel libro que con título de *Crónica de Vizcaya* imprimió sin la nota de año y lugar en tiempo del Emperador Carlos V, su heraldo y rey de armas apellidado Castilla, el cual tampoco dicen los historiadores quien era, pero fué ciertamente el coronista Antonio de Varaona, que como rey de armas de aquel monarca por lo respectivo á la corona de Castilla, tomó tal nombre siguiendo el estilo de todos los heraldos y reyes de armas de aquella época, los cuales se denominaban de las provincias ó reinos de su inspeccion, como en el mismo reinado se verificó en Garcia Alonso de Torres, regidor de Sahagun, que se tituló Aragon, por ser su ocupacion los blasones de aquel reino: lo mismo se vió en el famoso Borgoña.

Varaona conocido tambien por otros escritos genealógicos y heráldicos, de que hace mencion Don Nicolás Antonio en su biblioteca, dijo haber hallado esta crónica en el monasterio de Oña en varios cuadernos escritos en el año de 1404, en lo que él ó la pluma, sino fué la prensa, se equivocó haciendo cero el que debia ser cinco, porque la composicion de tales cuadernos fué ciertamente, como se ha dicho por Lope Garcia de Salazar en febrero del año de 1454 siendo resultado de este primer error el que se repitió en todas las copias que de dicha obra se sacaron; y entre otras en la que sirvió de testo para la obra titulada del Blason, que hizo su compañero el ya citado Aragon, por otro nombre Garcia Alonso de Torres; pero quien con menos disculpa repite muchas veces dicho error es el P. Henao, que insiste en él de propósito por dar mayor carácter de autoridad y antigüe-

(1) En el prólogo de su obra, que pondremos despues dice que ya le tenia preso su hijo en julio de 1371, y al final del libro 22, describe la entrada del Conde de Haro en Vizcaya á auxiliar á la justicia de orillo del Rey Enrique IV, en el mismo año de 71 cuyo auxilio, dice, fué á instancia suya.

dad á la referida Crónica: pues él mismo debiera haber reflexionado que no podía ser tan antigua una obra en que se habla de Lope García y de sus hijos y de otros sucesos ocurridos hasta el año de 1454 y de muchas cosas posteriores al de 1404. También se engañó en identificarla con la citada por Garibay en el capítulo último del libro sexto, porque si la que este autor cita, dice: *es una obra moderna, que un caballero, cuyo nombre no se declara, copió*; y en ella trataba de la guerra de los cántabros, contrayendo los sitios de ella á Guipúzcoa: nada de lo cual se halla en los referidos cuadernos de Vizcaya, en opinión de Henao escritos en 1404 debió muy bien conocer que eran obras diversas.

Lope García en este tratado quiso redocirse, mientras escribía una obra mas lata, á informar á sus sucesores en las casas de San Martín y Muñatones, para cuya sola instruccion dice la escribe, de los principios de Vizcaya, señores que la dominaron, su sucesion y memorias, y en fin de los linajes de Haro, Lara, Castro, Ayala, Salazar, Avendaño, Butron, Múxica y los demás del pais con quienes estaban enlazados los Salazares; porque su objeto en realidad solo fué celebrar su esclarecido linaje, y manifestar las muchas é ilustres casas con que estaba conexonado. Varona añadió por su parte alguna breves insercion, y á esta obra es á la que tituló *Crónica de Vizcaya* y fué fundamento para que D. Nicolás Antonio dijese que Lope García de Salazar habia escrito la *historia de los Condes de Vizcaya*, en la creencia de que no fuese una parte de las *Bienandanzas*; otros hablaron de ella sin haberla visto, como Abarca, de quien dice Henao que avanzó su juicio solo por informes. Veamos lo que el mismo Henao dice acerca de la crónica en cuestion: «ella, dice, da no pocas noticias buenas y útiles, aunque en algunas materias debe ser leída con sobre-aviso de la sencillez, con que en la antigüedad de España, y no menos en las de otros reinos, corrían bártas narraciones mal fundadas y ciegamente admitidas, cuya falsedad nos ha descubierto el tiempo, la mayor abundancia de libros y el estudio mas juicioso y critico.»

Llegamos á la obra principal de las *Bienandanzas y fortunas*, que en 25 libros divididos por títulos ó capítulos, compuso el mismo Lope García de Salazar á los 72 años de su edad, y á los 17 años despues de la anterior, en 1471, hallándose preso por su insolente hijo en su propia casa-fuerte de San Martín de Somorrostro, cuya obra legó á la iglesia de aquel pueblo, que lo era de su naturaleza para instruccion de sus sucesores, añadiendo á ella su grande é interesante librería, que no sabemos que paradero tuvo. El mismo Lope informa lo suficiente en el prólogo estampado ya en esta parte por Henao, pero con errores y descuidos que enmendaremos aquí por una copia mucho mas antigua y exacta:—«E porque yo Lope García de Salazar, hijo de Ochoa de Salazar é de Doña Teresa de Muñatones su muger oviendo mucho á voluntad de saber é de oír los tales hechos, desde mi mocedad fasta aquí, me trabajé de haber libros é estorias de los hechos del mundo, faziéndolos buscar por provincias é casas de los reyes é príncipes cristianos de allende la mar, ó de acudir por mis despensas, por mercaderes é marcanes, é por mi mesnaje á esta parte. E á placer de nuestro señor alcancé de te-

dos ellos é de las memorias de los antepasados, é de las oidas é vistas mias é obrando sobre mi la fortuna estando preso en la mi casa de San Martín de los que yo engendré é crié é acrescenté, é temeroso de mal vedizo é desafuciado de la esperanza de los que son cativos en tierra de moros que esperan salir por redencion de sus bienes ó por limosnas de buenas gentes é yo temiéndome de la desordenada cobdicia, que es por levar mis bienes, como ya los veia levar, que non me soltarian, esperando la misericordia de Dios; é por quitar pensamiento é inagionacion, compuse este libro; é escribílo de mi mano, é comencelo en el mes de julio del año del Señor de mil é quatrocientos é setenta y un años. E porque en él se fallaran muchas bienandanzas é acrescentamientos de estados que los príncipes é gentes menudas de las quatro generaciones, que son gentiles, é judios, cristianos é moros ovieron, é con ellos visquieron en honra é á su placer; otro si ovo muchos de ellos, que con fortuna decayeron é fenescieron sus vidas miserablemente en mucho dolor é trabajo é angustia; otro si porque yo lo fice é escribí, acompañándome la dicha fortuna: su nombre derecho debe ser: *Libro de las Bienandanzas é fortunas que fizo Lope García de Salazar en 25 libros con sus capítulos é sus tablas en cada uno sobre si de letra colorada.*»

En el cual se recrea con delinear con mucha elegancia y naturalidad una idea por mayor de toda esta grande obra explicando, que en los 12 primeros libros comprende toda la historia exterior antigua, desde la creacion del mundo hasta el último estado de los mahometanos y turcos, empezando por los hebreos y prosiguiendo por los caldeos, persas, judios, heroes griegos, troyanos, fenicios, cartagineses, romanos, italianos, venecianos, franceses, borgoñones, bretones, flamencos, ingleses, escoceses é irlandeses, con sus respectivas monarquías, dinastías, principados, emigraciones, guerras etc.

En los 13 restantes trata con diffusion, generalmente exacta, de nuestra España desde su poblacion hasta sus dias, comprendiendo los dominios de los estrados en ella, como despues de las gentes primitivas los griegos, los fenicios, los cartagineses, los romanos, godos, vándalos, alanos, suevos y árabes; y de los reyes cristianos de León y Asturias; guerras, victorias y conquistas; sin omitir la predicacion de la fé por el apóstol Santiago en esta península (1), y la fácil aceptación que tuvo por los españoles, especialmente de las montañas, donde dejando en blanco el lugar pone el epitafio de Vilela ó Vilela muerto el año 77 ó el 54 de la era cristiana; de cuyo monumento muy disputado en nuestros historiadores se tuvo por primer descubridor el P. Venero, dominico, y solo porque lo dijo lo han tenido todos por cierto; pero no hizo mas que copiar la noticia de nuestro Lope García con sus mismas palabras; mas con el error que receló el P. Henao, y ahora se verifica de pronunciar Vilela á la que Lope, *Vilela*, nombre de un solar y casa distingui-

(1) En un manuscrito antiguo que fué del coronista y capitán Gyredo en el libro 13, dice entre otras cosas: «é antes de esto tiempo habia cristianos enubiertos, segun da testimonio la sepultura que se halló en las montañas... de una muger llamada Vilela donde estubo escritas estas palabras en lengua latina: aquí reposa el cuerpo de Vilela tierra de Asueristo, murió era ciento quince.»

da propia del conde de Leuces en la villa de Munguia en Vizcaya, y allí cerca hay una cueva en la que dijeron al P. Henao haber estado esta lápida sepulcral aunque él no la halló entre otras que examinó habiendo pasado al intento á reconocerlas; siendo un honor para nuestro Lope García el haber sido el primero que introdujo en España este género de erudición desconocido en nuestras historias. También trae en el libro 13 la noticia de que en tiempo de Eurico, Rey de los godos, se hablaba el vasconco en Alava, Vizcaya y toda Castilla, pero no lo justifica.

En el libro 20, empieza ya á contraerse á Vizcaya; en él escribe el origen y población del señorío, la serie y memorias mas principales de los señores de las casas de Haro y Lara, que lo dominaron, y linajes de Castilla mas ilustres hasta en número de cincuenta. En el 21, los de la costa del mar desde una á otra Bayona de Francia y Galicia, y con inclusion de los de Gascuña, Guipúzcoa, Vizcaya, Encartaciones, Alava, Ayala, Cuatro villas, Castilla la Vieja, Asturias de Santillana, las del Principado y Galicia. En los cuatro restantes, sus enemistades, bandos (principalmente los de los Oñez y Gamboa), guerras, muertes, alborotos y otros sucesos; y esto muy circunstanciadamente; tambien contiene tres apéndices, uno general á España de acontecimientos y casos raros y extraordinarios, como temporales, carestias, pestes, hambres etc. y otro de variacion de monedas en diferentes reinados y apuntamiento de sus valores, y el último como una especie de libro becerro, pero sacado de diversos patronatos diversos de la costa. En todos ellos hay, al paso que una que otra vulgaridad propia de aquel tiempo en que el autor escribía tambien muy escrupuloso en los ápices históricos, cosas grandes, anécdotas curiosas y sucesos y circunstancias notables, que, ó faltan del todo en nuestras crónicas, ó estan muy poco esplicadas; por lo cual no duda que estas recibirían un aumento considerable y se haría un servicio á nuestra historia si se imprimiese la de Salazar, por persona que á su buen criterio añadiese un sano juicio y conocimientos para ilustrar tal cual punto oscuro: hasta ahora no se ha verificado su impresion, no por el escrupulo ofrecido á Sota, de que contenía muchas verdades de los 200 años anteriores á su edad, porque esto mas bien sería un mérito y recomendacion; sino porque nadie lo ha intentado, siendo pocos los que se han detenido á calcular la importancia de una obra tan difusa, y acaso menos los que han logrado ver ejemplares completos de ella: por lo comun, particularmente en las Provincias Vascongadas lo que han copiado han sido los seis últimos libros, en que se comprende lo genealógico y patriótico de ellas; que es lo que regularmente se busca siempre, omitiendo copiar todo lo anterior de historia general, ó por mas costo, ó por menos importante á sus fines. Así esos seis libros son los únicos que contiene el ejemplar del Escorial; tampoco tenía mas el que poseía á fines del siglo pasado el dueño de la casa de San Martín de Somorrostro, en Bilbao, cuya copia se sacó del mismo original del autor (el cual ignoramos si existe) sino de una copia de él, que hizo Cristoval de Mieres en el año de 1492, para las adiciones que puso; la cual copia adicionada por él, sino original, ó lo menos su traslado, tenía á la sazón D. Juan de Salazar, caba-

llero de Santiago, preboste y alferrez de Portugalete, que en ella escribió por ser tercer nieto del autor. Mieres concluyó su copia y adiciones en 16 de abril de dicho año de 1492, no la obra original, como á primera vista se creería sin esta advertencia, por el modo de explicarse de D. Nicolás Antonio, fundado en el confuso y diminuto informe de Tamayo de Vargas; pues que el autor dejó concluida su obra en 1471: Mieres nada mas fué que un copiante y adicionador de alguna que otra especie por lo general escrita al margen de su misma copia.

Por fin Lope García, en el prólogo general, ya á su conclusion nos pone esta protesta de su exactitud y sinceridad, dando al mismo tiempo nuevas señas para conocer su obra: «Non añadi nin menqué cosa alguna de las cosas susodichas, por parcialidad nin por otra manera de cuanto Dios me dió á entender porque con verdad reppendido me deba ser. De las menguas que en este libro se fallaren, ó de palabras mal puestas non sea dada la culpa á mi, fasta saber si es en el error de los trasladadores, segun suelen acaescer. E si por este libro, que es escrito de mi mano é enmendado en muchos lugares (que es de 700 fojas, é de mas de dos el pliego menor, que estará en la iglesia de San Martín, donde si place á nuestro Señor será mi sepultura con todos los otros mis libros) se fallaren las dichas menguas, sea dada la culpa á la mi negligencia é non á la mi voluntad etc.» Añade que escribe particularmente en beneficio de sus sucesores en la casa de San Martín, para que sin necesidad de muchos libros sepan por este la historia de España con la de otras gentes y la buena estracción de que son derivados.

El arellano D. Lorenzo Padilla, duplica por ignorancia la obra de nuestro Lope García, haciendo de una dos, atribuyendo la otra á un anónimo apellidado Ochoa de Salazar con el título de *Hispania rebus* que es idéntica á la de Lope: el caso fué que Padilla vió en poder de su coetáneo Gonzalo Fernandez de Oviedo una copia; y como al principio de cada cuaderno vió escrito el nombre de *Ochoa de Salazar* propio del dueño que exhibió el original para sacar aquella copia; Padilla sin leer el prólogo y aunque lo leyese sin reflexionarlo, porque confundió los nombres, dió por autor al poseedor del original Ochoa tercer nieto del autor, como ya hemos dicho.

BENITO MAESTRE.

## La casa de Pero-Hernandez.

### LEYENDA ESPAÑOLA.

#### CAPITULO VI.

En el cual se verá que no fué solo la familia del señor alcalde la que tuvo motivos de susto en aquella noche tremenda.

En la noche á que nos referimos no habia cerrado los ojos un solo vecino del pueblo, y así, cuando el

alcalde y sus amigos llamaron á la puerta del cura, fué brevísimo el rato que este los hizo esperar en la calle mientras les daba hospitalidad. Agradecieronle la diligencia todos ellos sin escepcion, y mas particularmente el alcalde, el cual, merced á la mala pasada de haberle dejado sin ropa en la rigida estacion que reinaba, no sabemos de que temblaba mas, si de ira, de vergüenza ó de frio. El párroco quedó estupefacto cuando vió delante de sí aquel retablo de caricaturas, y mas cuando el alcalde le contó todo lo que á él y á sus compañeros les habia aquella noche pasado. Convenido por su narracion de que todos aquellos acontecimientos eran á no dudar obra del diablo, lo primero que hizo fué rociar con agua bendita á todos los reciénvenidos, escediéndose tanto en esta parte, que convirtió el rociado en lavatorio, oficiosidad religiosa que en estacion tan cruda como aquella, no era en verdad para agradecida. El tío Ramon, sin embargo, debió de quedar muy contento con la ceremonia en cuestion, porque al recibir en la cara el centésimo guisopazo, notaron todos, no sin maravilla, que desaparecia gradualmente el verde de que estaba teñido, sucediendo otro tanto á los muchachos por lo relativo al hollín que tan desfigurados los tenia. Prodigioso efecto del agua traída de la jula de la iglesia, sin cuyo último requisito, *quisada cosa es*, dice la crónica, *que ni eso ni al se hubiera conseguido!* Esto no quitó que el buen Diego observase que el remedio divino podria acaso ser mas eficaz, si al agua del caldero bendito se añadía un buen trozo de jabon; pero el cura calificó de herejía una proposicion tan temeraria, y con esto pareció desechado sin apelacion ulterior el proyecto del escudero. Este no era hombre entretanto de los que se apuran por poco, y así replicó que su idea seria heterodoxa en efecto, si el jabon á que se referia fuese un jabon como cualquiera otro, pero de ninguna manera si antes que se mezclase con el agua, lo bendecía el cura como á esta. Parecióle bien al vicario esta piadosa modificacion, y así, recitando un responso, y haciendo despues la señal de la cruz sobre un desmesurado torrezno de aquel compuesto de álcali y aceite que su ama le sacó de la despensa, accedió sin dificultad á que se procediese á la mezcla, encargándose el mismo Diego de la piadosa jabonadura, aunque no sin coger un estropajo que fué bendecido tambien, con lo cual y con su buena maña quedaron los tres individuos tan limpios, rozagantes y frescos en menos de ochos minutos, que ni la última vez que los habían lavado, es decir, cuando fueron bautizados, presentaron cara mejor. Cosa ciertamente notable, y que para que nunca se olvide, he creído deber consignar en este portentoso relato, ni mas ni menos que lo verifica la escrupulosidad de la crónica. Esta aúnde que la criada del alcalde, viendo tan estupendo milagro, suplicó al padre cura muy devota tuviese la bondad de idear otra jabonadura parecida por lo que á ella decia relacion, para ver si de esa manera conseguia restituirle el moño; pero Diego (prosigue) contestó, que lavar la cabeza al asno era perder jabon y tiempo, y no tuvo lugar la ceremonia. Cosa digna de notarse tambien la respuesta del escudero, porque no solo prueba el desenfado que la crónica atribuye á este, sino tambien lo antiguo del adagio á que apeló para contestar, noticia ciertamente curiosa y que yo espero me agradecerán los arqueólogos de la lengua, en los términos

á que soy acreedor por lo importante del descubrimiento.

Durante el consabido lavado se habia retirado el alcalde á la alcoba del cura á ponerse un jubon y unos gregüescos, ó para que se entienda mejor, una chupa y unos calzones que su huesped tuvo á bien ofrecerle, y hecho esto, salió á la cocina en donde estaban todos los demas, sentándose con ellos á la lumbre. Atento el cura hasta aquel entonces á oír y consultar las cuilas de estos, no habia referido las que él acababa de pasar igualmente en aquella noche tremenda, y érale por tanto llegado el turno de hablar por su parte, como en efecto lo verificó, no sin fijar primero por largo rato sus espantados ojos en Aldonza. El escudero que, como ya se ha dicho, no habia caído en la cuenta de la falta del amo y del perro hasta un rato despues de estar arriba, preparahase á ir en busca de este y ver en que habia parado la báguica odorra de aquel, cuando la mirada del cura á la señora de sus pensamientos obligóle á diferir su propósito hasta ver lo que este decia.

—Ay amiga! exclamó el vicario. Qué rato me habéis dado esta noche!

—Yo? dijo Aldonza toda sorprendida.

—Vos, si.... mas ahora que me acuerdo, yo no puedo deciros la razon; pero se la diré al señor alcalde, si este quiere oírme un momento.

—¿Es secreto, dijo el alcalde, que tiene relacion con la boda? Si es así, bien podeis revelarlo, porque gracias á la habladora de mi muger, no solo Aldonza, sino toda la reunion, está ya al corriente de todo.

—Ah! ¿con qué sabe Aldonza que es mi sobrino el que está destinado á ser su esposo? Oh! pues entonces nada hay que añadir respecto á lo demas que se sigue, porque ya la habréis informado de las buenas prendas del mozo.

La conversacion iba haciéndose demasiado interesante para que Diego dejase de oírla, y así, en vez de salir este á la calle como tenia pensado, hizose lado entre los demas, y diciendo: canario! qué frio! sentóse á la lumbre con ellos.

—Pues sí, querida Aldonza, continuó el cura; marido como el que se os destina, ni del cielo que se os trajese, podriais tenerlo mejor. ¿Pero qué significa, alcalde, el gesto que pone esa niña?

—Ya lo veis, dijo este: el rubor... la sorpresa... la...

—Con efecto. Nada mas natural en las doncellas; pero eso se pasa al momento. Ya vereis que contenta se pone cuando vea al novio mañana.

—¿Mañana? dijo estremeuida Aldonza.

—¿Mañana? preguntaron á la vez el alcalde y la alcaldesa.

—Le he enviado á llamar hace seis dias, aunque nada os he querido decir para haceros mas grata la sorpresa.

—Pero señor vicario, nosotros no hemos dispuesto nada todavía á fin de recibir á nuestro yerno en los términos que....

—Y bien! ¿qué importa? Mi sobrino no es hombre de etiqueta, y ademas yo le he pensado en eso, y mientras se celebra la boda, tiene allí dentro su habitacion alhajada como corresponde. Mas ay! cuando tanto interés tenemos vosotros y yo en que se realice cuanto antes ese suspirado consorcio, no parece sino que el infierno se declara hoy contra él, porque esta noche,

¡ah! esta noche.... Hagamos la señal de la cruz antes de empezar el relato.

Santiguóse el cura en efecto, y los demás hicieron lo propio, no sin estremecerse la tertulia de curiosidad y de miedo. Aldonza prestó atento oído, mezclando al terror que sentía al verse objeto de la conversación, la satisfacción consiguiente por lo que acababa de oír respecto á conjurarse alguna cosa contra el proyecto de casarla luego. De Diego escusado es decir que estaba como ánima en pena colgado de los lábios del cura.

Este prosiguió:

—Cuando comenzó la tormenta, estaba yo rendido de cansancio por efecto de la faena que me había ocupado todo el día para arreglar convenientemente el cuarto de mi sobrino. Un ruido de grillos y cadenas, igual al que vuestras mercedes han oído sonar en su casa, me impidió dirigirme á la alcoba y acostarme como pretendía, por ser esta cabalmente el sitio en que mas resonaba el estrépito. Dí, pues, orden al sacristán, que á la sazón se hallaba aquí presente, para que sin dilacion fuese á la iglesia y echase las campanas á vuelo, si no era suficiente tañerlas para alegrar de la poblacion los males que la amenazaban. Que-



de con esto solo con el ama, y uno y otro empezamos á rezar con la mas fervorosa devocion, pidiendo á Dios perdon de nuestros pecados, que muy grandes deben de ser cuando ha permitido al infierno desmandarse contra nosotros en los términos que lo ha hecho.—Réprobo! gritó en esto una voz por el cañon de la chimenea: ¿por qué en vez de hacer otras cosas, no estais rezando las demas noches lo mismo que ahora lo haceis?—Señor! dije yo compungido, creyendo responder á algun ángel que me hablaba de parte de Dios: Vos sabeis que soy hijo de hombre y que como tal soy muy frágil, y así espero que me perdonareis si consiento algunas veces que el ama se acueste sin rezar el rosario y todas las demas devociones que no debe el buen cristiano olvidar.—Levántate, contestó la voz, y saca de la alcoba una cosa que encontraras debajo de la cama; pero vé sin que el ama te siga.—Sin que el ama me siga, Señor? Permitid á lo menos que venga alumbrándome con una luz.—Para eso no necesitas al ama: coje tú la luz, y entra solo.—Pero Señor, ¿si tengo tanto miedo!—Réprobo! repitió que entres.—Señor! no os enfadeis: ya obedezco.

Hicelo así, prosiguió el cura, y tomando una vela en la mano, dirigieme temblando á la alcoba, dejando al ama sola en la cocina. Nunca hubiera hecho tal ¡ay de mí! pues no bien penetré en el dormitorio, cerróseme la puerta detrás, quedando así incomunicado con el resto de los vivientes, sin que

nadie pudiera auxiliarme. En esto aparecióseme delante un figuron que me llenó de espanto, blanco de la cabeza á la cintura, y negro desde esta á los pies, llevando en una mano un pergamino rollado y una disciplina en la otra.

—Lo mismo, interrumpió el ama, que el que se me presentó tambien á mí, no bien os dirigisteis á la alcoba, salvo que no llevaba el pergamino, sino las disciplinas solamente.

—Helóseme la sangre en las venas, dijo el cura continuando, cuando vi delante de mí aquel ser medio blanco, medio negro.—¿A qué vienes aquí? díjome este.—Yo no me sentí con aliento para contestar de palabra, y así lo hice con una seña, mostrando al fantasma la alcoba y señalando debajo de la cama.—Ah! ¿vienes á cumplir lo que la voz te acaba de mandar desde arriba? Entonces, obedece y despacha, y saca, sin volver la vista atrás, lo que encontraras ahí debajo.

—Pues! volvió á interrumpir el ama. Lo mismísimo ni mas ni menos que lo que me dijo á mí el otro, cuando me hizo entrar en mi alcoba.—Saca, me dijo con terrible voz, lo que verás debajo de la cama; mas cuenta con volver atrás la vista mientras hagas esa faena.

—Ya ven vuestras mercedes, dijo el cura, que era para morir de miedo eso de buscar una cosa que no sabia uno lo que era, teniendo para ello que agacharse y meter la cabeza allá dentro, sin poder ni aun con la cola del ojo ver lo que hacia el figuron afuera. Preciso fué no obstante obedecer, y así, doblé en el suelo las rodillas, y apoyándome luego en las manos, di dos pasos á gatas hacia el sitio que de un modo tan imperioso me habia designado la voz.

—¿Qué vá, dijo riendo el escudero, á que el cura y el ama en tal trance acaban por llevar azolaina?

—Y de padre y muy señor mio, dijo suspirando el Vicario.

—De aquellas que nos dejan calientes á lo menos para quince dias, añadió el ama á continuacion, no sin ruborizarse al decirlo.

—¡Pero qué bobos, dijo el escudero, fueron vuestras mercedes en hacer lo que les decia el fantasma! ¿No veian vuestras mercedes al ponerse en aquella disposicion que era sospechosa señal la de las disciplinas que llevaba?

—Habiais vos de haber estado allí, y hubiéramos visto entonces si sabiais evitar la catástrofe como saheis hacer observaciones.

—No las hago para que os enojeis, contestó Diego Perez al cura, y así prosiguió vuestro cuento, que en verdad va picando en historia.

—Una hora duró por lo menos, dijo el cura siguiendo su relato, el vapuleo á que me condenó aquella legion de demonios, que de diablo debió de ser la inmensa muchedumbre de manos que descargaba azotes sobre mí á manera de granizada y sin descansar un momento. Yo en tanto no podía valerme, porque mientras los unos me zurraban, otros me tenían asido sin que de ellos pudiera evadirme, y por cierto que no era preciso tanta gente ocupada en sujetarme, puesto que ademas de las manos que prendian en mí como tenazas, tenia en mi pescuezo una argolla que apenas me dejaba respirar, la cual era sin duda la cosa que me habia dicho la voz hallaria debajo de la cama.

—Una argolla (volvió á interrumpir el ama) tier-

mana carnal de la mia, según pueden vuestras mercedes verlas ahí encima de esa mesa.

—Y hermanita ni más ni menos de las tres de mi Gavilan, dijo Diego examinándolas y sacando al mismo tiempo la última que había sujetado al pobre perro en el sótano de casa del alcalde. ¡Cosa singular!

añadió: esos diablos tendrán fábrica de ellas, cuando las van sembrando por ahí con profusión tan escandalosa. Síga vuestra merced, padre cura, que ó yo estoy muy equivocado, ó todo lo que escucho y voy notando va siendo cada vez más curioso y más digno de ser oído.



El cura tomó aliento un breve rato, y después prosiguió de este modo.

—A la hora poco más ó menos de sufrir la tunda que digo, durante la cual mis verdugos no cesaron de dar carcajadas (lo mismo exactamente que el ama observó respecto á los suyos), dijo una voz bronca: *bastante!* y con esto me dejaron en paz aquellos infernales espíritus, bien que siempre asido á la argolla, sin que pudiera libertarme yo del lazo que me sujetaba. Así estuve por larguísimo rato en medio de un profundo silencio y sin más compañía al parecer que las sombras que me rodeaban, cuando la voz de la chimenea volvió nuevamente á sonar, y me dijo si me hallaba con ánimo de sufrir otro vapuleo.

—Pues! la misma pregunta que otra vez me hizo á mí con acento pavoroso, dijo el ama interrumpiendo de nuevo.

—Eso, replicó el cura, se dá siempre por sobreentendido, bastando decir de una vez que á vos os pasó lo que á mí, y así espero que no me interrumpáis en lo que resta de mi narración.

—Ciertamente, añadió Diego Perez.

—Al oír, prosiguió el padre cura, una pregunta tan

inesperada, ¿otro vapuleo? contestó: ¿otro, y tengo el alma á la boca, con el que me acaban de dar?—Pues si no queréis que mañana vuelva á repetirse la zurra, cuidado, replicó la voz ronca, con realizar el enlace que tenéis proyectado entre Toño y la hija del señor alcalde, hasta que recibais nuevo aviso.

—¡Calle! dijo Diego: ¿con que toda la tunda en cuestión se ha debido al tal casamiento?

—Por eso al comenzar mi relato, dije á la bella Aldonza ¡ay amiga! ¿qué rato me habeis dado esta noche!

—A mí, saltó el ama de nuevo, no me dijo eso la voz; pero si otra cosa terrible, y tal que no puedo decirlo sino solo al padre vicario, y está en secreto de confesión.

—Por fuerza ha de ser delicado un secreto de tal naturaleza, dijo Perez entre grave y maligno.

—Ah! también á mí, añadió el cura, me dijo la voz otras cosas que no me es dado revelar á nadie; más ya he dicho que no se me interrumpa, y así espero que será obedecido sin hacer otra prevención.

(Continuará.) MICHEL AGUSTIN PRINCIPLE.